 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha:06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **Ángela Forero**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 49566 - de fecha 12 de Junio de 2017.**

EL SUSCRITO HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 49566 - de fecha 12 de Junio de 2017** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 7 de julio a las 7:00 AM


 HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA,
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 13 de Julio a las 4:30 PM


 HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Deisy Johanna Arévalo Gómez. Referente - Creciendo en Familia
 Revisó: Priscila Sáenz Molina -Referente - Creciendo en Familia
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez –Profesional Jurídico

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
		Versión:0
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D.C., Junio de 2017

Señora
ANGELA FORERO
 Avenida carrera 14 No 1-65
 Fundación Hospital la Misericordia
 Teléfono: 3811970 Ext. 407
 Ciudad

SDIS:Org:1118000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest:ANGELA INES NARANJO
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:12/06/2017 11:21 AM
 Fol:1 Anexo
 SAL. 49566

Asunto: Remisión de caso: Erick Santiago Díaz Naranjo R. C 1.140.931.744

Referencia: Radicado ENT - 23873 y 1174492017 de fecha 26 de mayo de 2017

Respetada Señora:

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT - 23873 y 1174492017 de fecha 05 de Junio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que una vez revisado su informe respecto de la situación de vulnerabilidad del menor de **ERICK SANTIAGO DÍAZ NARANJO** con NUIP 1.140.931.744, se realizará visita domiciliar por parte de equipo de Inclusión Martha Jimenez y Lorena Sarmiento con el objetivo de determinar ingreso al proyecto 1096 "Creciendo en familia" y al proyecto 1098 "Bogotá Te Nutre" durante los 30 días siguientes a la presente notificación, al predio ubicado en la **DIAGONAL 98 C No 8 ESTE 87 - PUERTA AL LLANO**, con el objetivo de realizar verificación de condiciones a fin de evidenciar el cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución No 0764 del 11 de julio de 2013 "Por medio de la cual modifica la Resolución 0736 del 05 de julio de 2013" Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social".

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.
 C.C ANGELA INES NARAJO - Diagonal 98 C No 8 Este 87 - Puerta al Llano
 Proyecto: Deisy Johanna Arévalo Gómez. Referente - Creciendo en Familia
 Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Profesional Jurídico

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

NOMBRE	Clem	Motivos de Devolución: Desconocido, Rehusado, Cerrado, No Existe Número, No Reclamado, No Contactado, Apartado Clausurado. Dirección Errada, No Reside, Fallecido, Fuerza Mayor.
CARGO	Prefe Servicio	

Cra. 7 No. 32-16 C

APROBO

Angela Raad
 Secretario
 Local de Integración Social

Fecha 1: DIA MES AÑO
 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **Guillermo Cruz**
 C.C. **5568632**
 Centro de Distribución: **98C en 87**

Observaciones: **17 JUN 2017**
NO hay de

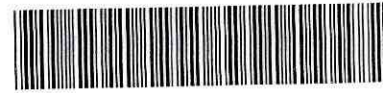
195

F-F-003

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Johana



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7837728

Fecha Pre-Admisión: 13/06/2017 13:45:10

YG164837766CO

1111
000
456

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.CIT.: 899999061
 Referencia: SAL-49566 Teléfono: Código Postal:
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 AE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

1111
000
UAC.CENTRO
CENTRO A

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ANGELA INES NARANJO
 Dirección: DG 98C 8 ESTE 87
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION USME
 No hay dg 98C
 con 92

Fecha de entrega: 17 JUN 2017
 Distribuidor: Cenovio Cruz
 C.C. CC: 5568632
 Gestión de entrega: 1er 2do



11110001111000YG164837766CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722115. Men. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/Men.TC. Res. Mensajería Expresa 01067 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

»» Aviso de Llegada

4052117

4-72

Primera Gestión

2017/06/13 6:17 HORAS am

»» Remitente: PosterLis CHINCHILU
 »» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:
 4516476649CO
 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,
 se procederá como se indica a continuación:
 Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

CIUDAD DIA MES AÑO HORA am pm

»» Nombre del Distribuidor:
 Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección
 El envío será devuelto al Remitente
 El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419.9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*